

**Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la
Comunicación**

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Periodismo

**Análisis del tratamiento de las noticias en los
medios digitales en relación con la segunda
detención de Dimas Martín el 24 de abril de 2010**

Alumna: Sara Bermúdez Aparicio

Tutor: Dr. Juan Jesús Pérez Pérez

**Curso académico
2015-2016**

Índice	Página
Resumen y palabras clave	1
1. Introducción	3
1.1. Justificación	4
1.2. Objetivos de la investigación	6
1.3. Hipótesis	8
2. Contextualización de los hechos	10
3. Marco teórico	18
3.1. Estado actual de la cuestión	20
4. Metodología	21
5. Análisis de los resultados	27
5.1. Análisis cuantitativo	27
5.2. Análisis cualitativo	30
5.2.1. El Periódico de Aragón	30
5.2.2. El Mundo	32
5.2.3. El Diario	35
5.2.4. La Provincia	37
5.2.5. RTVC	40
5.2.6. La Voz de Lanzarote	42
6. Conclusiones	45
7. Discusión	51
8. Bibliografía	53

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

Resumen

Dimas Martín fue un destacado político lanzaroteño fundador del Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), que durante muchos años mantuvo la hegemonía política de la isla. A lo largo de su carrera política acumuló decenas de cargos públicos tales como alcalde de Teguise, Presidente del Cabildo de Lanzarote, Senador o Parlamentario, entre otros, aunque también problemas con la justicia.

El 25 de mayo de 2009 fue detenido por la UCO, estando en prisión cumpliendo condena por delitos de malversación de fondos públicos relacionados con el Complejo Agroindustrial de Teguise, por una trama de corrupción que se desarrolló en el Ayuntamiento de Arrecife llamada “Operación Unión”. En esta trama se vieron involucrados políticos, empresarios y trabajadores municipales de Lanzarote acusados de malversación y prevaricación.

Un año más tarde, el 24 de abril de 2010, Martín vuelve a ser detenido estando en la prisión de Tahiche, en relación con una pieza separada de la “Operación Unión” que llevaba por nombre “Operación Jable”. Esta investigación trataba de dismantelar una red de cobro de comisiones ilegales que supuestamente dirigía el líder del PIL desde prisión y que además contaba con testaferros que ayudaban a ocultar el millonario patrimonio del político.

El presente trabajo de investigación, trata de analizar las noticias referidas a la segunda detención del político teniendo en cuenta datos como la presunción de inocencia, el uso de imágenes, entre otros aspectos que se detallarán durante el desarrollo del trabajo. Para ello se han escogido seis periódicos digitales de diferentes tiradas para comparar las noticias en unos y en otros teniendo en cuenta el lugar de publicación y considerar las diferencias de redacción o utilización de recursos.

Abstract

Dimas Martin was a prominent Lanzarote politician, founder of the Party of Independent Lanzarote (PIL), which, for many years held the political hegemony of the island. Throughout his political career he held dozens of public offices such as mayor of Teguise, President of the Cabildo of Lanzarote, Senator or Member of Parliament, among others, however also had problems with the law.

On 25 May 2009 he was arrested by the UCO, while in prison serving sentences for crimes of embezzlement of public funds related to the Agroindustrial Complex in Teguise, by a corruption web that took place in the city of Arrecife named "Operation Union". In this plot, politicians, businessmen and municipal workers of Lanzarote were involved accused of embezzlement and malfeasance.

A year later, on April 24, 2010, Martin is again detained in the Tahiche prison in connection with a separate "Operation Union" that was given the name "Operation Jable". This investigation sought to dismantle a network of illegal commission that the PIL leader allegedly ran from prison and also counted with front men who helped hide the millionaire fortune of the politician.

This present work of investigation seeks to analyse the second arrest of the politician taking into account the presumption of innocence, the use of images, among other aspects that will be detailed during the development of the text. For this purpose six digital newspapers with different circulation have been chosen to compare the news in these, taking into account the place of publication and considering the differences in wording and the use of resources.

Palabras clave: Dimas Martín, Operación Unión, Operación Jable, Lanzarote, corrupción.

Key Words: Dimas Martín, Operación Unión, Operación Jable, Lanzarote, corruption.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación pretende estudiar la figura política de Dimas Martín, y el tratamiento que le dieron los medios a su segunda detención policial; aunque no segundo delito ni segunda vez que visitaba la prisión de Tahiche. El estudio se realizará centrado en los medios locales, regionales y nacionales más importantes del momento y que recogieron de manera digital el hecho, trasladando la investigación al 24 de abril de 2010 entendiéndose que esta detención corresponde a la trama delictiva más importante, no solo de su figura política, sino de la isla de Lanzarote.

El principal motivo por el que se ha realizado este trabajo de investigación, es porque aún pasarán muchos años hasta que el nombre de Dimas no esté presente en las tertulias isleñas. El político no solo dejó a los conejeros grandes obras o ideas, aunque más adelante se conocerá la manera en que se hacían o quienes se beneficiaban, y además, esta trama corrupta no es un capítulo cerrado. Cada dos por tres salta algún nuevo imputado, como el ya ex alcalde de Arrecife, José Montelongo, principal imputado en el “Caso Montecarlo”, hijo de la “Operación Unión”.

Los periódicos digitales seleccionados para el análisis son los siguientes: *El Periódico de Aragón*, *El Mundo*, *El Diario*, *La Provincia*, *RTVC*, y *La Voz de Lanzarote*. Un periódico de otra comunidad, dos de tirada nacional, dos de tirada regional canaria y uno local.

Para llegar a entender la dimensión de este caso de corrupción no hace falta más que poner el nombre del político en Internet o el de la trama corrupta y se encontrarán un sinnúmero de noticias y artículos relacionadas con el tema. Además esa dimensión crece aún más ya que las citadas “Operación Unión” y “Operación Jable”, se han bifurcado y ha nacido la “Operación Montecarlo”, “Yate”, y “Stratvs”. Pero ha sido necesario para este trabajo de investigación acotar el estudio porque sería casi imposible abarcarlo todo en un solo trabajo, además de que a día de hoy todavía salen a la luz nuevos imputados o flecos de la trama y por tanto sería imposible dejar de actualizar el trabajo.

Por todo ello primero se justificará la inquietud por estudiar este personaje político y hecho en concreto, que como se explica no son capítulos cerrados sino que pertenecen

casi a la actualidad. El interés por la política lanzaroteña ha hecho que después de vacilaciones entre varios temas a estudiar, el tratamiento de las noticias en los medios digitales de la segunda detención de Dimas Martín, fuera el elegido.

A continuación, se plasmarán los objetivos que se marcaron antes de comenzar con este trabajo y que se pretenden alcanzar después del estudio. Son cinco objetivos relacionados con el momento concreto de la detención de Dimas Martín en la fecha a la que se refiere y aspectos generales del protagonista.

Una vez fijados los objetivos, se plantean las hipótesis que se quieren conocer si se cumplen o no una vez hecha la investigación. Tienen distinta temática igual que los objetivos, y una vez que se haya hecho toda la investigación y analizados los periódicos digitales que se escogieron para el estudio, que son los seleccionados de entre los que recogieron la noticia de la detención, se conocerá si se cumplen o no dichas hipótesis para llegar a alcanzar unas conclusiones.

En cuanto a la contextualización de los hechos y el marco teórico se ha decidido poner en apartados separados a la introducción, porque es necesario para conocer bien quién es Dimas Martín, dedicarle tiempo al estudio del personaje y hacer un repaso breve por su vida política, pero a la vez profundizar en sus logros políticos, y en sus causas delictivas. Sin conocer todo su pasado, sería imposible llegar a entender la importancia del estudio de este personaje y la citada trama corrupta. En este mismo apartado se explicará la situación actual del político en relación con sus problemas legales.

1.1 Justificación

El motivo por el que se ha elegido la segunda detención de este personaje es por una cuestión, en primer lugar, por las posibilidades hemerográficas, ya que actualmente la residencia del autor del presente trabajo está en Lanzarote y no existe ninguna hemeroteca bien documentada que pueda facilitar los datos para el estudio. Por tanto, se centrará en la segunda detención del político donde sí existían periódicos digitales y se puede acceder a ellos para estudiar el tratamiento de esta noticia por la que Martín ya

era conocido previamente debido a su detención en el año 2009 por la primera fase de la “Operación Unión”.

La figura de Dimas Martín podría ser analizada por diferentes aspectos como su espíritu de líder que logró fundar un partido político en Lanzarote y estar al mando de un municipio como Teguiise siendo alcalde sin ostentar ninguna concejalía previamente; luego como presidente del Cabildo, parlamentario y senador. Su capacidad para rodearse de personalidades tanto de la alta sociedad conejera, como de campesinos, así como su destacada inteligencia y picardía, hizo que Martín se mantuviera muchas décadas con un enorme poder en la isla.

Su destreza para hacer políticas populistas en un momento en que Lanzarote comenzaba su despegue económico gracias al crecimiento de la industria del turismo, hizo que se ganara el afecto y el respeto de los lanzaroteños, sobre todo, gente del campo y del término municipal de Teguiise. Cabe destacar que incluso estando en prisión y en alguna salida de permiso, el político se atrevía a organizar encuentros con afiliados y simpatizantes con una alta participación.

En las últimas elecciones municipales de 2015 se rumoreaba que Martín tenía intención de presentarse como cabeza de alguna lista que podría bien ser la de Teguiise o la del Cabildo. Lo que si es cierto es que organizaron un mitín – garbanzada, muy típico de la política del PIL, en el pueblo de los Valles, circunscripción históricamente del partido de los independientes, pero que en los últimos años han perdido su cuota de votantes ganándolo Coalición Canaria. El motivo de esa comida fue que el fundador del PIL apoyara y arropara las listas insulares.

Por todo ello, se hará un repaso ligero por la vida política de Dimas Martín, hasta llegar al momento periodístico que se quiere estudiar, siendo necesario conocer quien fue y es esta persona tan popular, primero en Lanzarote y luego por la trama corrupta, en toda España.

1.2. Objetivos de la investigación

Los objetivos principales de este trabajo de investigación que se pretenden alcanzar para conocer el tema elegido en profundidad, son los siguientes:

1. Conocer el personaje y carrera política de Dima Martín, ya que es una persona relevante en la isla de Lanzarote y que todavía a día de hoy, su nombre está presente en muchas conversaciones y su legado y forma de hacer política pervive en la sociedad lanzaroteña.

Dimas Martín no era la primera vez que el 24 de abril de 2010 era detenido ni que tenía problemas con la justicia. Pero con este trabajo se pretende profundizar en el personaje y en su manera de hacer política pasando por encima de la justicia y de los protocolos de las administraciones. Su personalidad con gran seguridad en si mismo, afirman los que le conocen o trabajaron con él, hacía que fuera más rápida la ejecución del proyecto que el tener controlados los términos legales, además de sus acciones para que siempre se vieran beneficiados los empresarios afines a su política.

2. Analizar el hecho que le llevó a seguir cumpliendo condena estando ya en prisión por la primera trama de la misma causa, “Operación Unión”. Dimas estaba cumpliendo condena cuando la Guardia Civil le detuvo en su celda de la prisión. Por tanto, se quiere conocer qué fue lo que pasó para que estando cumpliendo una negación de la libertad por varias imputaciones en una trama corrupta, le detengan y le condenen en la misma trama. Este es un punto muy importante, ya que a día de hoy, la crónica lanzaroteña todavía tiene fresco el nombre de esta trama de corrupción y aunque han pasado varios años de este hecho, aún políticos y trabajadores de las instituciones se han visto salpicados por algún hilo de la corruptela insular.

3. Conocer, con el estudio de los medios, la trascendencia de la noticia de un caso de corrupción de una isla tan alejada del territorio español, pero una trama donde se han visto implicados más de 200 imputados. Posiblemente si este mismo caso se hubiera dado diez años más atrás no hubiera volado tanto geográficamente hablando y ni hubiera sido tan conocido, porque la posibilidad que ofrece Internet, no solo es hacer llegar a todas las partes del mundo, sino que la noticia se mantenga. Al contrario que

pasa con la radio o con la televisión que las noticias se dan y desaparecen, con los periódicos digitales las noticias se mantienen el tiempo que el administrador quiera. Por tanto, se quiere conocer hasta dónde llegó el nombre de Lanzarote adjunto a la palabra corrupción no a sol y playa, entendiendo que llegará solo al territorio español, pero dada la situación geográfica de la isla, que se dé a conocer fuera de los lindes que nos ofrece el mar, es todo un éxito.

4. Saber hasta dónde llegan los medios de comunicación, en la medida que dan datos de los imputados, nombre, cargos que tienen, empresas, propiedades, entre otros. En este punto entra en juego la presunción de inocencia. En el momento en el que empiezan a desfilar políticos, empresarios, trabajadores municipales, u otras tantas personas ajenas, al juzgado a declarar, la isla se pone en guardia. Conocidos, amigos y familiares de unos y de otros, ocupaban la lista de los citados por el juez, ya fuera en calidad de imputado, testigo u otra clase. Por tanto, la cuestión es que si los medios, en este sentido, fueron cautos en omitir ciertos datos para proteger la imagen de los susodichos, o por el contrario si se aprovechaban de la situación para aumentar en número de noticias o artículos.

5. Saber si utilizan recursos gráficos para que los lectores identifiquen a los detenidos. En Lanzarote los nombres de políticos, empresarios y funcionarios involucrados en las tramas corruptas, se pronuncian con una rapidez pasmosa, pero lo cierto es que a muchos de esos nombres los lectores no le ponen cara.

Por otro lado la utilización de imágenes en las noticias, no solo sirve al lector para su identificación, sino que también puede dar una idea de lo sensacionalista que sea el medio. Que la foto de Dimas Martín, supuesto cabecilla de la trama, esté expuesta a la opinión pública podría tener lógica, pero no se sabe si con el resto de imputados pasaría lo mismo ya que las causas supuestamente no son tan importantes o simplemente están en un segundo plano informativo.

1.3. Hipótesis

Después de seleccionar el tema a investigar, se han planteado las siguientes hipótesis sobre las que se pretende trabajar para llegar a unas posteriores conclusiones que se presentan interesantes para conocer más de fondo la cuestión.

Las hipótesis que se plantean son las siguientes:

Hipótesis 1. Los medios de comunicación respetan la presunción de inocencia de Dimas Martín.

Esta hipótesis viene a describir, por un lado, la manera de redactar del medio después de la situación judicial más que conocida del político, y también, por otra parte, la responsabilidad del periódico a la hora de respetar el principio constitucional de: “todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario”. Aunque tratándose de una segunda detención en la misma trama judicial, es bastante complicado pensar que el líder del PIL no tiene nada que ver con la causa que se le imputa.

Hipótesis 2. La noticia traspasó las fronteras isleñas.

Tratándose de un caso de corrupción que se desarrolla principalmente en el Ayuntamiento de Arrecife, se pretende descubrir si la noticia de la segunda detención de Dimas Martín, traspasó las fronteras isleñas o únicamente fue recogida por los periódicos locales. Esta hipótesis daría una visión, además, de hasta dónde llegan las noticias de corrupción, de una isla ultra periférica apoyadas por la capacidad de internet para traspasar fronteras.

Hipótesis 3. Las publicaciones omiten el nombre de los otros detenidos.

Las noticias publicadas en los medios relacionadas con la segunda ronda de detenciones enmarcadas dentro de la Operación Unión, resaltan el nombre de Dimas Martín y dejan los datos de los otros detenidos en un segundo plano, dándole mayor importancia al que fuera concejal de Teguiise, consejero y presidente del Cabildo, parlamentario y senador.

Tras mantenerse varias décadas en la cúspide del poder conejero, Dimas Martín consiguió mucha importancia en la política isleña, pero bien es cierto, que en la trama no solo estaba relacionado el político, sino que además la justicia salpica nombres de ex cargos del Gobierno canario, empresarios muy importantes en la isla, incluso familiares de Martín.

Hipótesis 4. ¿Cumplió Dimas su palabra de retirarse de la política con esta última condena?

Con esta hipótesis, lo que se pretende conocer, es si Dimas Martín, con la última condena, se retira de la política tal y como anunció y deja de coleccionar cargos públicos y orgánicos dentro del PIL; o por el contrario no se da por vencido y continúa activo en la vida política.

Hipótesis 5. Los periódicos locales aprovecharon la magnitud de la noticia para publicar muchas noticias o artículos relacionadas con el tema y aumentar sus visitas en Internet.

Conocer si los medios locales aprovecharon la coyuntura judicial en la que se veían implicados tantas personas de diferente índole para publicar en sus páginas webs a modo de noticias, artículos o crónicas, publicaciones del mismo tema y de esta manera aumentar las visitas y lograr posicionarse dentro de los medios digitales de la isla.

Hipótesis 6. Hubo movimientos para liberar a Dimas Martín.

Por la notable admiración al personaje público durante tantos años, posiblemente sus simpatizantes se movilizaran, para que Dimas consiguiera salir en libertad. Aún en las calles de Lanzarote, el nombre del político está presente en las conversaciones alabando las acciones del político en su época de gobierno. Por ello, no es de extrañar que sus simpatizantes se movilizaran para conseguir la libertad del político.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS

Dimas Martín accede por primera vez a un cargo público en 1983, cuando curiosamente consigue ser alcalde de Teguise sin haber ganado las elecciones. Anteriormente había participado en algún movimiento juvenil sin importancia, pero una porfía entre amigos hizo que este personaje se convirtiera en uno de los políticos más populares de la isla, y de fuera de ella.

Se presentó encabezando la lista de la agrupación de electores Independientes de Teguise, una formación política legalizada a última hora que consigue las quinientas firmas necesarias para la aprobación de la Junta Electoral, aún habiendo encontrado que muchas de ellas estaban sin acreditar suficientemente. Se discutió el asunto, y aunque algunos pensaban que debían rechazar la candidatura, el presidente de la Junta Electoral decidió aceptar la documentación alegando que “al fin y al cabo no iba a sacar nada”.¹

Finalmente el grupo de Martín, sorprendentemente, consiguió tres concejales frente a los seis del PSOE, uno de CDS y otro del PP. No había duda de que la alcaldía sería para el PSOE, pero Dimas como buen observador, encontró el punto débil del partido vencedor en Alfonso Tolosa que había concurrido en la lista como independiente. Era conocido que habían comenzado a surgir controversias entre Tolosa y sus compañeros de grupo y el líder de los independientes lo convenció para que sumara su voto a los tres del PIL, y los dos de CDS Y PP, que contaban un total de seis votos, contra los cinco con los que se quedaba el PSOE tras la deserción de Tolosa.

Ese fue el primer día que Dimas Martín logró su momento en los medios. El ayuntamiento de Teguise y sus aledaños se convirtieron en un campo de batalla. Los simpatizantes del PSOE esperaban al concejal tráfuga y al nuevo alcalde en la calle preparados para castigar a quienes hicieron que no obtuvieran la alcaldía que tenían asegurada. Martín estuvo escondido en el Ayuntamiento durante varias horas, hasta que al fin pudo salir sin sufrir ningún ataque y a Tolosa, sus ex compañeros, hasta monedas le tiraron, como símbolo de traición.

¹ Alemán José A. (2003). *Las dos rebeliones de Dimas Martín* (P.41). Editorial Lancelot S.L.

Dos años más tarde de estrenar su alcaldía, en 1985, Dimas sería inhabilitado tres meses debido a la firma de un cheque sin fondos por una denuncia que procedía del PSOE.

El nuevo alcalde supo ganarse la simpatía de los vecinos de Teguiise porque “es de los nuestros”, alegaban en los bares quienes trataban con él. Un hombre de campo, nacido en Yaiza pero afincado en Guatiza, procedente de una familia humilde de la isla, que para el asombro de la alta sociedad lanzaroteña, había conseguido ser alcalde.

Una vez en la alcaldía, que además coincidió con el despegue turístico de la isla, Dimas llevó a cabo políticas populares, todo lo contrario a lo que estaban acostumbrados los isleños. Ejecutó acciones pensadas para los ciudadanos de un municipio de Lanzarote en la que la mayoría de la gente de la época vivían del campo y pasaban más de una fatiga para pagarle los estudios universitarios a sus hijos. Continuó con su gente de siempre sin integrarse con los adinerados de la isla, cosa que no era habitual entre los políticos.

El joven alcalde, que ese entonces tenía 35 años, conoció y colaboró con el desarrollo turístico de Costa Teguiise, impulsado por la empresa Río Tinto, de quienes se había ganado la confianza para la inversión. Los presupuestos municipales que a su llegada no superaban los 100 millones de pesetas, pronto superaron los 1000 y más tarde los 5000. Con ese dinero comenzaron las obras de mejora en el municipio, adcentamiento del casco viejo de La Villa y dotación de infraestructuras a los pagos de Teguiise.

Además esta fue la época de los famosos Teleclubs, unos centros sociales de inmensas dimensiones que se construyeron en todos los pueblos del municipio y cuentan con varios salones, canchas e incluso bares. El objetivo de estos centros es dar cabida a todos los vecinos como punto de reunión para la celebración de las fiestas populares, talleres y demás eventos durante todo el año.

Los vecinos empezaban a notar que los ingresos del turismo estaban revirtiendo en ellos, y poco a poco se fueron olvidando de la manera en que Dimas llegó a la alcaldía, ya que las acciones del primer edil y las buenas ideas eran notables. Por otra lado las voces críticas afirmaban que Martín no contaba con nadie a la hora de la realización de los proyectos o la inversión del dinero, y que el gasto era desmesurado y personalista.

Esta época también fue la del Complejo Agroindustrial de Tegui se, el concejal Esteban Betancourt discrepó con Dimas sobre la financiación del complejo y opinaba que debería de ser compartida con el Cabildo insular. El alcalde cesó a este edil porque le aseguraba, entre otros asuntos, que acabaría con su carrera política gastando de esa manera. El objetivo del Complejo Agroindustrial era aglutinar a todos los agricultores de la isla en una cooperativa y que en el espacio del complejo pudieran vender sus productos a modo de gran mercado. La gran idea de Dimas no prosperó, entre otras cosas por su afán de que Tegui se fuera la única entidad inversora, rechazando la colaboración del Gobierno de Canarias y del Cabildo de Lanzarote.

El despacho de Dimas siempre estaba abierto a los problemas de la gente y así creció su popularidad. Creó becas de estudios para quienes se formaban en el exterior, construyó pabellones deportivos, creó centros de formación profesional, además de iniciativas culturales. Dinamizó el municipio y se acostumbró a las críticas de populismo y demagogia política.

Entre las excentricidades del político se puede destacar el alquiler de un helicóptero, que mantenía en el Complejo Agroindustrial de Tegui se, con el que realizaba diferentes viajes a La Graciosa, o con el que unas Navidades, según cuentan quienes lo vivieron, invitó a los gracioseros a llevarlos en diferentes turnos, a Arrecife para comprar los regalos del Día de Reyes. Por otro lado también impulsó la competición deportiva Ironman Lanzarote que en la edición 2016 celebró su 25 aniversario, viajes culturales, o su intento de construir un teleférico que uniera Lanzarote con La Graciosa.

En 1987 es reelegido alcalde de Tegui se con mayoría absoluta y en 1989, da un salto más allá de las fronteras conejeras y se convierte en Senador por Lanzarote, con el 64% de los votos y más de un 80% en el término de Tegui se. Los lanzaroteños estaban más pendientes de su labor como político que de los errores administrativos, que más adelante le llevarían a un problema judicial.

En las mismas elecciones de 1987 es también elegido consejero del Cabildo como responsable de las Áreas de Agricultura y Ganadería. De 1991 hasta 1993 será Presidente del Cabildo, además de diputado del Parlamento de Canarias, senador y concejal en Tegui se. Dimas ostentaría cuatro cargos a la vez.

Por este entonces, Dimas comenzaría a frecuentar la cárcel. Su manera de hacer política y su personalidad segura de si mismo, le daría muchos problemas judiciales y haría que entre y salga de prisión varias veces, y que en sus salidas continúe con su vida política con total normalidad.

El primer problema que tiene el político con la justicia fue en su etapa de alcalde de Tegui. En el año 1993 fue condenado por cohecho y acabó en la cárcel. El delito lo cometió cuando aún empezaba su carrera política, diez años antes, en 1983, que recibió medio millón de las antiguas pesetas, del que fuera más adelante concejal del mismo municipio por el Partido Popular, Roger Deign, a cambio de no derribarle el muro de una construcción ilegal. Dimas le cobró las quinientas mil pesetas e igualmente le derribó la construcción. Deign lo denunció y acabaron los dos condenados. El alcalde tuvo que cumplir dos meses de prisión y seis años de inhabilitación.

El entonces alcalde no hubiera entrado prisión por este delito, si no hubiese tenido asignaturas pendientes con la justicia. En el año 1970 impulsó la urbanización Los Cocoteros en la costa de Guatiza donde construyó cien viviendas y logró vender trescientas. Los afectados le denunciaron y consiguieron que el responsable les pagara a lo largo de los años.

Por este hecho, Martín tuvo que renunciar en 1996 a su candidatura al Senado, lo que dio entrada a Cándido de Armas. Tras cumplir la pena de cárcel, intentaría volver al cargo de presidente del Cabildo, entendiendo que la inhabilitación solo afectaba a su cargo de concejal en el Ayuntamiento de Tegui y no al de Presidente del Cabildo, pero el Supremo aclaró que competía a cualquier cargo público, por lo que tuvo que dejar la Corporación Insular y lo sustituyó Chana Perera.²

En 1998 Martín tendría que visitar de nuevo la prisión de Tahiche por el caso del Bañadero de Guatiza, que ocurrió siete años antes, en 1991, durante su mandato como alcalde. La Jefatura de la Demarcación de Costas le obligó a la demolición de unas obras ilegales en la costa de dicho pueblo, y el primer edil se negó. Se le acusó de

² Alemán, José A. (2003). *Las dos rebeliones de Dimas Martín* (P.105). Editorial Lancelot S.L.

desobediencia a la autoridad, independientemente de las opiniones de la conveniencia o no de la obra. Los que lo vivieron comentan que fue una situación muy tensa la que se produjo en el litoral de Guatiza, con la Policía Local de parte del alcalde y la Guardia Civil en el bando del director de la demarcación de Costas. Más adelante Martín sería indultado por el Consejo de Ministros.

Este asunto dejaría al político casi todo lo que quedaba de la década de los noventa sin cargo público, aunque su poder por el apoyo popular y el control del PIL sería notable e importante para cuando retomara su actividad política en el 2003. Ese mismo año volvería a ganar las elecciones y se convertiría de nuevo en presidente del Cabildo, aunque no con mayoría absoluta, pero pactaría con CC y PP y pudo gobernar. Al mismo tiempo también sería diputado regional en el Parlamento Canario.

Seis meses más tarde, el diez de enero de 2004, Dimas volvía a la cárcel con una pena de tres años, por la compra de un concejal del PP para que Cándido Armas fuera alcalde de Arrecife. Lo más curioso de este asunto fue que Dimas Martín seguiría siendo presidente del Cabildo de Lanzarote hasta el 26 de junio del mismo año, o sea, que estando en prisión seguía manteniendo su cargo de presidente. Este hecho delictivo le costó tres años de prisión.

Para conocer esta condena hay que trasladarse al año 1995 cuando Cándido Armas se convirtió en alcalde de Arrecife gracias a la abstención del concejal electo del PP, Juan Carlos Hernández Cabrera, que hizo que se produjera un empate de los candidatos a la alcaldía y colocó a Armas en el despacho del primer edil por ser la lista más votada, frente a la aspirante del PP, Dolores Luzarlo. En 1997, Dimas fue acusado de comprometerse a pagarle a Hernández doce millones de pesetas, repartidos en tres millones cada año de la legislatura.³

Por ese entonces Armas fue despedido de la alcaldía por una moción de censura al darse a conocer dos documentos. Uno, donde un supuesto Dimas adquiría el compromiso de pago a Hernández y otro documento firmado por Cándido Armas y el propio concejal

³ Alemán, José A. (2003). *Las dos rebeliones de Dimas Martín* (P.113). Editorial Lancelot S.L.

Juan Carlos Hernández, en el que se establecían las condiciones en la que el concejal tráfuga entraría a formar parte del gobierno municipal, desempeñando las funciones de segundo teniente de alcalde y se fijaría un sueldo mensual de 300.000 pesetas.⁴

Dimas fue inculcado por el primer contrato que sería desvelado por el diario *La Provincia* el 12 de octubre de 1997; una filtración del compañero de los independientes Pedro de Armas, quien más tarde reconocería que fue con una intencionalidad política su puesta en circulación.

En la sentencia del 24 de febrero de 2000 de la Audiencia Provincial de Las Palmas refleja que La Sala condenó a Dimas Martín a tres años de prisión, suspensión de todo cargo público representativo y del derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena así como una multa de treinta millones de pesetas. Hernández Cabrera por su parte, tuvo que cumplir un año y seis meses de prisión, inhabilitación especial para cargo público durante ocho años y multa de quince millones de pesetas.

La sentencia fue recurrida mediante casación, y aunque el Supremo resolvió con rapidez, no pudo evitar que Dimas se presentara a las elecciones generales que se celebraron aproximadamente un mes después. El Supremo confirmó la sentencia de la Audiencia Provincial cuando Dimas ya era senador electo.

Una vez cerrado el capítulo de la compra del concejal, le llega a Dimas otro asunto importante que es el caso del Complejo de Teguiise o la *Empresa Municipal Agrícola y Marinera de Teguiise, S.A*, que también afecta a Higinio Hernández e Ismael Brito.

El Ayuntamiento de Teguiise impulsa la creación del Complejo en el verano de 1989 y abre sus puertas un año más tarde, en noviembre de 1990. Una empresa que se sustentaba únicamente de las subvenciones que recibía. El principal error de esta iniciativa del que fuera primer edil del municipio, y por tanto presidente del Complejo, fue la dotación de una caja única donde se integraban más de media docena de actividades empresariales.

⁴ Alemán José A. (2003). *Las dos rebeliones de Dimas Martín* (P.114). Editorial Lancelot S.L.

La primera actividad en caer y que arrastraría a las demás, fueron las cebollas, pagadas a los agricultores a un precio muy superior a su salida en el mercado. Esto generaría un agujero en la toma de decisiones contables y políticas. Hubo un momento en que Dimas tuvo que elegir entre abonar la cebolla o afrontar los pagos para no dañar más a los agricultores, y eligió lo segundo.

A Dimas y a los otros imputados se les acusa de malversación de fondos públicos, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social y estafa. Según la Fiscalía, el complejo recibió entre 1991 y 1992 subvenciones de la Consejería de Agricultura por un importe de unos cuatrocientos millones de pesetas. El dinero iba destinado a financiar la puesta en funcionamiento del complejo y parte de las inversiones realizadas en él, y al pago de prima a agricultores y ganaderos.

Indica el escrito de la Fiscalía que para obtener esas subvenciones Dimas hizo declaración jurada en abril de 1991 diciendo que el complejo estaba al corriente de sus obligaciones tributarias y en los pagos a la Seguridad Social, *“siendo lo cierto que en dicha fecha la empresa tenía un descubierto con la Seguridad Social de 3.415.840 pesetas (20.529,61€) y debía a Hacienda, en concepto de IGTE, que había retenido a ERCROS S.A. 7.746.149 pesetas (46.555,29€) y 815.915 pesetas (4.903,75€) en concepto de IRPF que había retenido”*, cita la sentencia.⁵

En febrero de 1998, el fiscal considera *“la clara actividad defraudatoria de tributos”*. La deuda con la Seguridad Social asciende, entre abril de 1991 y mayo de 1997 a 120.973.510 pesetas (727.065,44€). Se indica que la empresa ECROS S.A. contrató al complejo para realizar obras en el campo de golf de Costa Tegui por valor de 200 millones de pesetas, que asegura, que no llegaron a realizarse y que se reflejaron en la contabilidad a través de facturas falsas con lo que *“logran apoderarse de ingentes cantidades de dinero de la empresa municipal, descapitalizándola y empleando dicho dinero, como se verá, para los más variados usos privados”*.

⁵ Alemán José A. (2003). *Las dos rebeliones de Dimas Martín* (P.133). Editorial Lancelot S.L.

En 1991 se le abonó a la Comisión de Agricultores 264.680.000 pesetas (1.590.758,84€) por la compra de 33.085€ kilos de cochinilla seca. Según el fiscal esta operación fue ficticia y la Comisión de Agricultores no era sino una cuenta corriente, en la que figuraban como titulares Ismael Brito e Higinio Hernández. La Comisión no entregó al complejo ni un gramo de cochinilla, carecía de personalidad jurídica y solo se utilizaba para traspasar al complejo las deudas personales de los acusados.

Dimas fue condenado a 8 años de prisión, 15 de inhabilitación y multas por casi 6 millones de euros, al considerarlo responsable de tres delitos financieros: malversación de caudales públicos, fraude a la Hacienda pública y contra la Seguridad Social. La defensa de Dimas alegó que en el momento en el que juró estar al corriente de pago de las cuotas a la Seguridad Social y con Hacienda, era real, y que la deuda se generó después de la fecha de aquella declaración jurada hecha para conseguir subvenciones. En cuanto a los trabajos que el fiscal no considera realizados, aporta documentación y testigos que demuestran lo contrario.

3. MARCO TEÓRICO

Para llegar al punto de partida del tema objeto de estudio, hay que trasladarse a la primera detención de Dimas que fue el 25 de mayo del año 2009, apenas un año antes de la segunda detención. Cabe destacar, que Dimas Martín, había sido condenado varias veces, como se explicó con anterioridad, pero esta fue la primera vez que la Guardia Civil acude al encuentro del político para su detención por una trama de corrupción.

Martín fue detenido en su celda de la prisión de Tahiche, donde se encontraba cumpliendo una condena de ocho años, por un delito de malversación de caudales públicos y contra Hacienda y la Seguridad Social, referidos anteriormente, y cometidos durante su mandato como alcalde de Teguiise y presidente del Complejo Agroindustrial del mismo municipio.

El político había regresado a la prisión, después de que la sección primera de la Audiencia Provincial de Las Palmas le devolviera el segundo grado penitenciario por los escasos esfuerzos que había hecho por pagar los 2.400.000 euros que debe en concepto de responsabilidad civil de sus condenas.

La Guardia Civil detiene a Dimas en prisión por su implicación en la primera fase de la “Operación Unión”. Registraron su celda y lo trasladaron a su vivienda en Guatiza, para inspeccionarla, en presencia del acusado. También registraron una oficina de Inalsa que empleaba el líder del PIL en sus periodos de régimen de libertad.

En esta primera fase de la trama de corrupción, también fue detenido el teniente de alcalde de Arrecife, Ubaldo Becerra, el concejal de Hacienda y Urbanismo, José Miguel Rodríguez, el ex vicepresidente del Cabildo, Segundo Rodríguez y otros tantos detenidos entre los que también se encontraba la hija de Dimas, Elena Martín.

La citada “Operación Unión”, trataba de dismantelar una trama de corrupción que investiga delitos como cohecho, prevaricación administrativa, prevaricación urbanística, tráfico de influencias, negociaciones y actividades prohibidas a funcionarios públicos, exacciones ilegales y contra la ordenación del territorio.

En ella se vieron involucrados políticos, en su mayoría del PIL pero también salpica al PSOE conejero, funcionarios y empresarios de la isla y de fuera de ella, incluso al estudio de arquitectura del marido de la sobrina de la reina Sofía, Carlos Morales.

Un año más tarde de la primera detención, el 24 de abril de 2010, la Guardia Civil vuelve a detener a Dimas Martín. Una treintena de personas entre políticos, empresarios y funcionarios de la isla, fueron investigados en la trama que dirigía el juez César Romero Pamparacuatro, en coordinación con la UCO. Esta trama buscaba demostrar el patrimonio del líder histórico del PIL que asciende a más de 9 millones de euros repartidos en más de 48 propiedades inmobiliarias y terrenos.

El patrimonio de Martín habría estado oculto a través de testaferros, todos detenidos en la pieza separada de la “Operación Unión”, denominada “Operación Jable”. Supuestamente Martín, dirigía desde prisión una red dedicada al cobro de comisiones ilegales y a pagar servicios a terceros con fondos públicos.

Entre los detenidos se encontraba José María Rosell, un importante empresario hotelero de la isla que ocultaba en sus empresas las propiedades de Dimas; el ex consejero del Gobierno de Canarias de Empleo y Viceconsejero de Justicia, Francisco Batllori; también, citados a declarar, la hija del cabecilla, Susana Martín y el ex campeón de rally de tierra, Samuel Lemes.

Todos los detenidos fueron acusadas de delitos de cohecho, tráfico de influencias, falsedad de documento público, alzamiento de bienes y blanqueo de capitales. La investigación de la “Operación Jable” puso de manifiesto una trama relacionada con los supuestos delitos de alzamiento de bienes y blanqueo de capitales, dirigida, supuestamente, por Dimas Martín en connivencia con varios de los empresarios detenidos.

Las detenciones se produjeron en Lanzarote, Gran Canaria y Almería y se practicaron varios registros en domicilios de los detenidos, en los que se ha intervenido abundante documentación, tanto en soporte informático como en papel.

La investigación destapó que, a través de un importante entramado empresarial, y utilizando a varias personas que actuaban como testaferros, una persona ocultó la propiedad de sus bienes para que estos no pudieran ser intervenidos por la Administración de Justicia. Otro ex-cargo público ejercía tráfico de influencias sobre los funcionarios para que hicieran efectivos dichos pagos.

También se dio a conocer otra trama, relacionada con supuestos pagos, que con fondos de un consistorio de Lanzarote y de empresas públicas, se realizaban a uno de los detenidos por servicios no prestados.

3.1. Estado actual de la cuestión

En el 2015 Dimas Martín fue condenado por la Audiencia Provincial de Las Palmas a cinco años y medio en el primer juicio de la “Operación Unión”. Los hechos que se le imputan es que el líder del PIL junto con el exviceconsejero de justicia del Gobierno de Canarias, Francisco José Rodríguez Batllori, cometieron delitos de malversación y prevaricación al pagar con fondos del Ayuntamiento de Arrecife y de la Sociedad Insular de Aguas de Lanzarote (INALSA) favores del Batllori como abogado de Martín.

En abril de 2016 el Tribunal Supremo, una vez resueltos los recursos de los acusados, rebaja los delitos y condenas a casi todos los condenados. En el caso de Dimas, de los cinco años y medio de cárcel que le puso la Audiencia, el Supremo lo rebaja a dos años y nueve meses, al eliminar uno de los dos delitos de malversación por los que fue condenado. Además le impone una inhabilitación de cuatro años, tres meses y un día.

Pero todavía no se han terminado los juicios en relación con esta trama de corrupción, por tanto la situación del político y de los implicados podría cambiar en cuanto se cierren las investigaciones pertinentes.

4. METODOLOGÍA

El método de estudio que se ha seguido para realización de este Trabajo de Fin de Grado se ha centrado, sobre todo, en la acotación del tiempo histórico del tema a estudiar ya que la cuestión seleccionada es bastante extensa.

En primer lugar, y después de dudas y vacilaciones sobre diferentes temas, se concluyó que para dedicarle tanto tiempo de estudio a un trabajo lo correcto sería escoger un tema que de verdad sea del interés del investigador. En los primeros momentos del planteamiento de la elección del tema, de este presente trabajo, el autor pensó en enfocar la investigación por una rama histórica del periodismo, pero después de tantear varias temáticas y reconocer que la política es una cuestión que personalmente le interesaba, además de las posibilidades para documentación en el entorno social, esos datos que se le presentan debería de aprovecharlos para investigar y plasmar en un trabajo que posteriormente pueda ser utilizado por cualquier persona que le interese.

Bien es sabido que la política y los medios de comunicación son dos cuestiones que, muchas veces, están bastante ligadas, y más aún en una isla tan pequeña como es Lanzarote. Por ello, al realizar este trabajo de investigación, a parte del interés que despierta la manera en que los periódicos locales, regionales y nacionales, publican las informaciones, en relación con la segunda detención de Dimas Martín, también era de interés conocer más en profundidad a este personaje tan popular en la isla y sus líos judiciales.

Una vez habiendo escogido el tema que se quería analizar, un paso muy importante y casi obligado era la acotación de datos del momento histórico. El personaje y vida política de Dimas Martín es demasiado extensa para plasmarlo todo en un solo trabajo de investigación, por tanto, después de haberse recogido información básica y gracias al seguimiento previo y diario de la prensa local, se concluyó que el estudio de la “Operación Unión” era un tema muy interesante y que aún, otras tramas nacidas de este caso de corrupción, dejaban su huella en los medios.

Pero como sería casi imposible estudiar toda la trama corrupta y después de tantear las posibilidades, se decidió elegir la segunda detención. En un principio y habiendo

conocido la vida del político, así como sus entradas y salidas en prisión, puede parecer irreal lo de segunda detención. Pero, una vez revisadas muchas cabeceras de prensa, se descubrió lo que a pesar de que el político había estado varias veces inhabilitado, o había sido multado, y que cuando le detuvieron en la primera ronda de detenciones de la misma trama, él ya estaba en prisión, el que fuera la Guardia Civil a detenerlo, era la segunda vez.

Por otro lado, también hubiera sido interesante elegir la primera vez que lo detienen el 25 de mayo de 2009, pero las posibilidades hemerográficas en la isla donde reside el autor del trabajo son bastante escasas o nulas y también porque al centrar la investigación en los medios digitales, se han encontrado más publicaciones relacionadas con el tema que si fuera en un diario impreso. Por tanto, la elección de la segunda detención es debida a razones de disponibilidad, y también porque dentro de toda la trama de corrupción es la última detención del político.

Una vez teniendo el tema elegido y acotado se procedió a redactar una introducción del trabajo como antesala a la investigación y en el mismo apartado incluir la justificación del interés del investigador en el estudio de este hecho. Además, inmediatamente antes de comenzar el estudio y la recopilación de datos, se plantearon unos objetivos que se querían alcanzar al final de la investigación, así como las hipótesis que constituyen una herramienta clave y básica para la determinación de los resultados que se conocerían al final de todo el análisis.

Después de delimitar el tema dentro de esta trama de corrupción, se decidió que se debía hacer un resumen de la vida de Dimas Martín. Sería casi incomprensible la importancia de este personaje político sin hacer un repaso por su vida y obra política. Este es un paso muy importante dentro de este trabajo de investigación. Cada vez que se conocía un poco más de la vida del político, saltaban a la vista más temas por los que fuera importante este personaje para el estudio; como sus otros tantos líos judiciales, su capacidad para confluir y salir favorecido o estudiar su capacidad de convicción hacia los votantes, o también su espíritu de líder. Pero el objetivo de este trabajo estaba centrado en la consideración de la prensa con el personaje en la fecha elegida.

Para conocer el tratamiento de la información relativa a Dimas en su segunda detención y de manera paralela, hasta dónde llegaban las noticias de una isla tan pequeña como Lanzarote al resto del Estado, o a otras comunidades, se rastreó por internet el nombre del político. La cantidad de noticias, artículos, fotos, entre otras publicaciones, que aparecen del personaje, con distintas fechas, es numerosa. Pero, al seleccionar la fecha que nos interesaba estudiar y de la que disponer información, las publicaciones se iban simplificando. Es sabido que los periódicos locales son muy dados a este tipo de publicaciones porque suscitan el interés de los lectores, pero se decidió escoger periódicos digitales de diferente tirada. Teniendo siempre en cuenta que al ser medios digitales lo de la “tirada” es relativo, pero con una publicación enfocada a diferentes territorios.

Al ser una noticia del año 2010, la problemática que se planteaba era que no todos los periódicos estaban digitalizados 100% como si estudiamos el caso de una noticia que ocurriera hoy. A pesar de esta dificultad se seleccionaron los siguientes medios digitales: *El Periódico de Aragón*, *El Mundo El Diario*, *La Provincia*, *RTVC*, y *La Voz de Lanzarote*. Un periódico de otra comunidad, dos de tirada nacional, dos de tirada regional canaria y uno local. Observando el lugar de la publicación de cada uno de los medios ya nos hacemos a la idea de hasta dónde llegó el nombre de Dimas y el de Lanzarote manchado por la corrupción. Todos los periódicos escogidos son muy populares y líderes en su región de publicación.

Todos los periódicos se observaron durante tres días antes de la fecha que nos interesaba estudiar, el 24 de abril de 2010, y tres días después. El motivo era conocer si antes de la segunda ronda de detenciones de UCO ya habían llegado informaciones a los medios sobre ese posible desmantelamiento de la red de corrupción. También fueron de gran importancia las noticias de la primera detención en la misma trama corrupción que ocurría un año antes, el 25 de mayo de 2009, para hacer una comparativa de el enfoque de las noticias y conocer si la segunda vez, la mirada de los medios, iba dirigida a Dimas Martín, aún habiendo más detenidos.

El método de estudio seguido fue deductivo, empezando por lo más general como es la vida del político, todas las publicaciones que se iban encontrando a medida que avanzaba en el estudio que supusieron un punto muy importante para tejer la biografía

del personaje a estudiar, hasta la noticia del día y hecho concreto que se quería investigar.

El rastreo en internet y la lectura de artículos, crónicas, reportajes y noticias fue clave para la investigación. La observación de un reportaje muy extenso que dedica “TVE” en su programa “Equipo de Investigación” en 2014, que lleva por título “*La isla de los imputados*”, siendo Lanzarote, Dimas y todo sus simpatizantes, un tema muy interesante para los periodistas locales y nacionales. También el diario “*El País*” le regala a sus casi dos millones diarios de lectores el 19 de febrero de 2014, un reportaje de unas diez páginas que lleva por título “*Lanzarote: el paraíso de los 200 imputados*”. Un exquisito repaso por la alta sociedad política lanzaroteña, en donde el periodista no deja a ningún líder político de la isla ,sin un buen repaso por sus líos con la justicia.

Por otro lado también para hilar parte de la vida política de Martín fue imprescindible para el autor un libro biográfico que lleva por título “*Las dos rebeliones de Dimas Martín*” escrito por José A. Alemán y publicado por el grupo de medios lanzaroteño “Lancelot”. En él se explican parte de las acciones del político hasta la fecha de publicación del mismo, que fue en 2003, anterior a la “Operación Unión”, pero recoge con buen detalle el caso del Bañadero de Guatiza, la compra de un concejal en Arrecife y el caso del Complejo Agroindustrial de Teguiise, además de realizar una pasada por otros pequeños delitos del político, claves para conocer en profundidad al personaje.

Para este apartado también toman relevancia los relatos de personas y ex compañeros que compartieron experiencias laborales y políticas con Dimas. Las entrevistas y conversaciones con personas que habían dedicado muchos años a trabajar con el fundador del PIL, fueron imprescindibles para ayudar a descubrir y a entender aún al político. La personalidad fuerte y arrolladora que le caracterizaba y su capacidad para arreglar los desperfectos o meteduras de pata, a base de favores es única, aunque no ejemplar, pero para cualquier investigador interesado en el tema, es interesante.

Una vez habiendo localizado las noticias, se prosiguió a rellenar las fichas hemerográficas que se habían preparado con anterioridad, para llevar un estudio más riguroso y ordenado de las publicaciones encontradas y seleccionadas. Los datos que se incluían fueron recomendados por el tutor, como por ejemplo la fecha, que en este

trabajo era muy importante ya que la investigación dependía de un día en concreto, lugar de publicación, que también es relevante ya que un dato que nos interesaba era hasta dónde llegaron las noticias de Dimas Martín.

Además en estas fichas también se incluía el tipo de publicación, aunque la investigación se centraba en las noticias, desechando los artículos o reportajes una vez leídos y aprovechados para el conocimiento del contexto de la investigación. También se incluían otros datos de interés como el autor de la publicación, el tipo de lenguaje, entre otros. Los datos de las seis noticias se transcribieron a dichas fichas y de esta manera el trabajo se hacía más dinámico y la posibilidad de comparación era mucho más sencilla.

Posteriormente a haber plasmado todas las noticias escogidas en las fichas, se continuó con el análisis de los resultados. La comparativa entre las noticias de las dos rondas de detenciones en 2009 y 2010, fueron muy importantes. La observación del lenguaje, fotografías y focalización de los redactores en la figura de Dimas, eran los datos más relevantes que se querían estudiar. Se hicieron dos análisis, uno cuantitativo y otro cualitativo, tomando mayor importancia y extensión en la redacción el cualitativo que es el punto donde se centraba la investigación. Dentro del análisis cualitativo se desarrollaron los resultados por periódicos, empezando de mayor lejanía geográfica al lugar de los hechos, a menor.

Después de haber concluido la redacción de los resultados encontrados en la investigación, se procedió a plasmar las conclusiones mediante la observación de las hipótesis planteadas con anterioridad a la investigación y que marcaban la línea del estudio. Se determinaron si se cumplían o si eran refutadas y el porqué de los resultados. Este es quizás el punto más importante de toda la investigación, pero también el más satisfactorio para el autor, porque es donde se conoce si se ha llegado a unas buenas conclusiones o si la investigación se ha hecho correctamente. Además porque, después de un análisis y estudio exhaustivo del tema, se puede determinar lo que se ha encontrado en la investigación y comparar si lo que se pensaba antes del comienzo de la observación del tema se cumple o no.

Por tanto, el tiempo dedicado al estudio de la vida y obra de Dimas Martín ha sido bastante considerable, en algunos casos, la información sobre el político y sus compañeros era demasiado numerosa, pero teniendo claro el objetivo de la línea de investigación y tomando en consideración las hipótesis planteadas al comienzo del trabajo, la selección de información era mucho más sencilla. La biografía del personaje ha sido clave y necesaria para llegar al punto de estudio, porque no sería comprensible el empeño del investigador en analizar este fenómeno si no se conoce al fundador del PIL y todos sus entresijos judiciales, sociales y políticos.

5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La segunda detención de Dimas Martín el 24 de abril de 2010 supuso la revuelta de los medios de comunicación y de la población de una isla entera. Se estaba empezando a tirar de la manta de una trama de corrupción que muchos veían con normalidad, en la que, sobre todo, políticos y empresarios isleños estaban involucrados. Tomando en consideración, como se ha explicado con anterioridad, que el señor Martín ya se encontraba en prisión cumpliendo condena por la detención de la primera trama del mismo caso de corrupción la “Operación Unión”, la cuestión se hace aún más llamativa.

Los periódicos que se han seleccionado para estudiar en el día y fecha indicados son los siguientes: *El Periódico de Aragón*, *El Mundo*, *El Diario*, *La Provincia*, *RTVC*, y *La Voz de Lanzarote*. Diferentes publicaciones de tiradas distintas para llegar a conocer hasta dónde se hacen eco los medios de una noticia de una isla periférica de, en ese entonces, unos 139.000 habitantes, pero con una segunda ronda de detenciones que deja en total una lista de más de 200 imputados.

5.1 Análisis cuantitativo

Como se ha explicado con anterioridad, el objetivo de este trabajo no era conocer cuántas noticias sobre la segunda detención de Dimas Martín se encontraban en los medios, sino su tratamiento con diferentes aspectos recogidos en los objetivos del presente trabajo. Por tanto, se ha seleccionado la noticia referida al día de la segunda detención, el 24 de abril de 2010, habiendo hecho una observación de los medios durante tres días antes de la fecha a estudiar y tres días después. Además, de la recopilación y estudio de las noticias de la primera detención relacionada con la trama el 25 de mayo de 2009.

Como dato llamativo se puede añadir que por ejemplo, el diario *El País*, el 19 de febrero de 2014 un reportaje de más de diez páginas a toda la trama corrupta de Lanzarote, pero lo hace con posterioridad al hecho. En él, el periodista da un repaso por

los diferentes políticos y empresarios lanzaroteños involucrados en algún lío judicial, de los que no se les escapa detalle.

Pedro de Armas, “el concejal del Caribe”; los soplos de la detención a la ex alcaldesa de Arrecife, María Isabel Déniz o los favores de Juan Francisco Rosa, dueño del mayor imperio empresarial conejero incluida la bodega Stratvs, son algunos de los datos que se plasman con holgada información en este reportaje.

El 25 de abril de 2014, el programa de *TVE*, “Equipo de Investigación”, emite un extenso reportaje audiovisual dedicado también a Lanzarote y a su gran fondo de imputados. La polémica surgió después cuando se descubrió por unas imágenes que el propio juez instructor del caso, César Romero Pamparacuatro, había dado datos para la elaboración del reportaje.

Pamparacuatro facultó a la Guardia Civil a investigar una denuncia del PSOE por intento de soborno en 2008, cuando comenzó toda la trama. Al año siguiente se produjeron más de 30 detenciones; pero se comenta que se cometieron tantas irregularidades procesales, que el juez fue trasladado de urgencia a La Laguna. El CGPJ investiga los hechos tras destaparse un informe interno de la juez que sustituyó a Romero Pamparacuatro en Lanzarote, Lucía Barrancos, que acreditaba “irregularidades” en la instrucción.

Diferentes medios como *Canarias7*, *El Diario de Sevilla*, *Globomedia* o *Lne*, entre otros, también relatan la segunda detención de Martín, así como la excesiva cantidad de información en los medios locales de Lanzarote, sin contabilizar las noticias en radio o televisión.

En cuanto al número de noticias relacionadas con la segunda detención del político, en *El Periódico de Aragón* se contabilizan una de la segunda detención en 2010 y otra de la primera detención un año antes. Además si rastrea en la hemeroteca del periódico, aparecen otras dos noticias del 2004, una de junio que únicamente refleja que el político tiene que ingresar en prisión por un delito de cohecho, pero no cita al delito que refiere, y otra de noviembre del mismo año cuando Dimas interna en la prisión por el caso de la compra de un concejal en Arrecife.

El diario de tirada nacional, *El Mundo*, también se hace eco de ambas olas de detenciones en Lanzarote. En el año 2010 dedica tres noticias a la segunda detención del político. Una el 23 de abril, cuando dentro de la segunda fase de la “Operación Unión”, a la que llamaron “Operación Jable”, detienen a siete personas. Otra el día 24, referida a la detención del político y ampliada con datos de los demás detenidos; y una última noticia el día 27 del mismo mes, que amplía la información de más detenidos después del supuesto cabecilla de la trama. También recoge información de la primera detención con una sola noticia.

En cuanto al periódico digital *El Diario*, se encuentran dos noticias relacionadas con Dimas Martín y la “Operación Unión”. El 23 de abril con la primera ronda de detenciones y otra al día siguiente, cuando la Guardia Civil acude a la prisión a detener a Dimas.

El medio regional *La Provincia*, el día 23 de abril, dedica tres noticias a la trama de corrupción de Lanzarote y una el 24 a la detención del político. También se encarga de publicar la primera detención en 2009. Asimismo, las noticias y artículos en las que sale reflejado el nombre del político, son muy numerosas.

Por otro lado, la cadena de comunicación *RTVC* recoge numerosas noticias sobre los hechos. Del día 23 de abril aparecen dos noticias con las primeras detenciones. El día 24, que es cuando detienen a Dimas, se encuentran otras dos noticias, una dedicada al político y otra de más detenciones que se hicieron en la isla. Los dos días posteriores al arresto del político, este medio publicará dos noticias más ampliando información sobre la trama. Además el día 28 de abril también recoge la detención del empresario Juan Francisco Rosa, y anteriormente, desde el día 20 de abril se habían comunicado las detenciones. Por tanto, *RTVC* dentro del margen de estudio de este trabajo publica seis noticias, además de la relacionada con la primera detención que también lo publica.

El medio local, *La Voz de Lanzarote*, recoge numerosas noticias relacionadas con las detenciones dentro del marco de la “Operación Unión” que se verán en el análisis cualitativo. El día 23 de abril incluye dos noticias con la primera ronda de detenciones y

el 24 de abril recoge la noticia de la detención del político. Además amplía informaciones el 30 del mismo mes con la detención de Juan Francisco Rosa.

5.2 Análisis cualitativo

En cuanto al estudio cualitativo, la información sobre todo en los medios locales que tratan de trasladar la noticia lo hacen con una gran carga informativa. Hay que tener en consideración que el tema de estudio es un hecho relevante en la isla en la que muchos vecinos o conocidos se vieron involucrados. Pequeños y grandes empresarios, políticos y trabajadores de las instituciones no se escaparon de la investigación de la Guardia Civil. Por tanto, los medios locales intentaron sacar el mayor rédito posible a este hecho histórico en Lanzarote.

Se comenzará la descripción de los datos encontrados, con las noticias publicada en el medio de otra comunidad, que corresponde a Aragón. El medio digital seleccionado es “*El Periódico de Aragón*”.

5.2.1. El Periódico de Aragón

Este periódico es uno de los más populares en la comunidad aragonesa, con más de 25 años de experiencia, solo por detrás del Heraldo de Aragón; con una tirada diaria de 15.000 ejemplares. Su redacción está ubicada en Zaragoza y es uno de los medios del Grupo Zeta, su información se centra sobre todo en la sección Aragón, Opinión y Deportes.

Este medio también recogió un año antes, el 25 de mayo de 2009, cuando se produjeron las primeras detenciones de esta trama corrupta, cuya fuente fue la agencia EFE. En la noticia destacan la figura de Dimas Martín, haciendo alusión a su estancia ya en prisión cumpliendo condena por un delito y a la detención de su hija que era entonces jefa de contratación del Ayuntamiento de Arrecife.

Además, aunque en un principio dicen que no van a dar datos sobre los detenidos, durante la redacción de la noticia se da aún más información de las personas implicadas

entre los que destacan a un ex presidente del Cabildo, concejales de distintas áreas como Urbanismo y Hacienda y sus respectivos nombres. Por tanto, el hecho de que no iban a dar datos no lo cumple.

La noticia sobre la segunda detención de Dimas Martín, se publica en el portal digital del medio el mismo día del hecho, el 24 de abril de 2010 en la sección de sociedad del apartado de noticias y en el titular se resalta el nombre del supuesto cabecilla. Dado que hacía un año ya este periódico se había familiarizado con la trama; la explicación del caso era más bien un anexo de la anterior publicación. La información proviene de la agencia EFE y no incluye fotos.

En el titular únicamente se resalta el nombre de Dimas, no añade que junto a Martín otros empresarios y políticos han sido también puestos a disposición judicial. En primer lugar explica a la perfección quien es el personaje en cuestión, el líder del Partido de Independientes de Lanzarote, y que ha sido detenido en una pieza separada de la “Operación Unión” que lleva por nombre “Operación Jable”.

OPERACIÓN JABLE

Detienen a Dimas Martín por la Operación Jable en la prisión de Lanzarote

La "Operación Jable" es una pieza separada de la "Operación Unión" que investiga una supuesta trama de corrupción urbanística en Lanzarote.

Incluye que Martín fue detenido estando cumpliendo condena por otro caso de malversación de caudales públicos, que es este quizás el dato más morboso de toda la cuestión, que lo detengan estando ya condenado en una primera fase y que tampoco escape de la segunda.

Continúan haciendo un repaso por todos los detenidos, sus cargos o empresas, partidos políticos a los que pertenecen o incluso parentescos familiares, lo que le da aún más jugo a la noticia, porque leer que un ex alcalde o ex presidente del cabildo fue detenido, es bastante atractivo para subir las visitas en tu web.

5.2.2 El Mundo

El Mundo es un diario de tirada nacional, que junto con el *El País*, conforman el binomio más leído en España. Fue fundado el 23 de octubre de 1989 bajo el nombre *El Mundo del siglo XXI*. Tiene su sede en Madrid y es editado por la empresa Unidad Editorial Información General S.L.U. Tiene un promedio de tirada diaria de 229.741 ejemplares y una plataforma digital. Cuenta también con diferentes cabeceras regionales y locales. Su línea editorial dice ser progresista, aunque muchos críticos opinan que es bastante cercana al Partido Popular.

Este mismo diario también recoge la noticia de la primera detención del político en 2009. Esta vez la información procede de la agencia EFE e incluyen una foto que pertenece al momento del registro de la UCO en la casa de Dimas Martín. La primera detención se lleva a cabo el 25 de mayo de 2009, aunque en la noticia no aparece la fecha exacta de la publicación, únicamente queda reflejado cuando fue actualiza que corresponde al 30 del mismo mes.

JUSTICIA | Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Prisión para Dimas Martín, acusado de cohecho y tráfico de influencias



Registro, esta semana, de la casa de Dimas Martín. | Efe

Efe | Las Palmas de Gran Canaria

Actualizado sábado 30/05/2009 18:16 horas



En ella se recoge, con lujo de detalles, lo que sucedió el día indicado, poniendo como palabra de honor un comunicado del Tribunal Superior de Justicia. También afirma que el juez decretó prisión provisional, comunicada y sin fianza a Dimas, estando cumpliendo una condena de ocho años en la prisión de Tahiche; dato que como en los

demás medios, llama mucho la atención del lector. Se dan a conocer nombres de otros detenidos, sus cargos y partidos en donde militan.

Además, pone al lector en antecedentes explicando como se destapa esta trama de corrupción a través de una red de cobro de comisiones ilegales en la que no únicamente se veían involucrados políticos, sino también varios constructores que habían sido detenidos en horas anteriores en Lanzarote y Gran Canaria.

En cuanto a la noticia del día de la segunda detención de Dimas Martín el 24 de abril de 2010, lo primero que llama la atención es que el autor de la noticia no es de agencia, la información que se publica pertenece a un corresponsal del medio en la isla, probablemente; o quizás sea un periodista *freelance*; en cualquier caso, todos los datos estarán mejor contrastados o más cargados de información que si procedieran de agencia. La noticia ocupa un lugar en el sitio web del diario al día siguiente de la detención de Dimas Martín, en la sección “España”.

CANARIAS | 'Operación Unión'

Detenido Dimas Martín, el presunto cerebro de la trama corrupta de Lanzarote

- El ex presidente del Cabildo podría tener 48 propiedades ocultas
- Todas ellas estarían valoradas en 9 millones de euros en total
- La Guardia Civil arresta a un empresario clave en el entremado de blanqueo

Yira Arredondo | Lanzarote

Actualizado sábado 24/04/2010 18:27 horas



La cabecera de la noticia se completa con tres subtítulos cargados de mucha información que invitan a la lectura de la noticia. Esta vez no se utilizan recursos gráficos, pero si un alto contenido informativo en toda la redacción de la noticia. En el título, igual que la noticia referida al 25 de mayo de 2009, también se destaca el nombre del político, como presunto cerebro de la trama corrupta.

Al inicio de la redacción, la noticia pone al lector en antecedentes explicando que el político ya cumplía condena en prisión. Ofrece datos del patrimonio del ex político como que asciende a más de 9 millones de euros y que cuenta con 48 propiedades inmobiliarias y terrenos, el cual tenía oculto a través de testaferros y que fueron todos intervenidos judicialmente y además, varios de esos testaferros han sido detenidos.⁶

A diferencia con *El Periódico de Aragón* (haciendo la comparativa con un periódico no local ni regional) que redacta una noticia mucho más superficial, centrándose en los nombres y cargos de los detenidos, *El Mundo* aporta muchos datos a la noticia y profundiza en el hecho, explicando los antecedentes de la noticia y claramente el porqué de la nueva detención del político: por dirigir una red de cobro de comisiones ilegales, entre otra decena de delitos que se le imputan solo en esta causa. Bien es verdad, que este diario es un periódico nacional, con más tirada y más corresponsales, quizás al regional de Aragón, lo más que le interese es que sus lectores conozcan la cantidad de corrupción que hay en las instituciones, no conocer el hecho en sí mismo.

El periodista explica holgadamente, la manera en que la Guardia Civil detiene a un alto ejecutivo de la isla del grupo Hoteles Playa, cuando aterriza en el aeropuerto de la isla que presuntamente contribuía con Dimas, a través de sus empresas, a ocultar las propiedades del político y a blanquear dinero. También por la misma labor detienen a otro empresario de la misma empresa hotelera. A todos estos datos se le aportan los nombres y apellidos de los empresarios que favorecían al ex político.

La noticia se cierra haciendo recuento de los implicados, que suman en esta segunda fase más de 17 y 40 imputados entre los que destaca el un ex consejero de empleo del Gobierno de Canarias y ex viceconsejero de Justicia de la misma institución, además de llamados a declarar otra hija de Dimas y el ex campeón del España de rally de tierra, todo ello con sus nombres y apellidos.

Por tanto, la noticia en este diario, a pesar de que no es excesivamente larga, trae un gran carga informativa y explicativa del asunto en cuestión y de quienes están detenidos; sus cargos y nombres, pero también de los delitos que se imputan y los que

⁶ Arredondo, Yira. (Corresponsal en Lanzarote) (2010). *Detenido Dimas Martín, presunto cerebro de la trama corrupta de Lanzarote*. El Mundo.

se están investigando, o sea, que juega más con la información y menos con el morbo de conocer las tramas corruptas en las instituciones.

5.2.3 El Diario

Otro periódico de tirada nacional que publica los líos judiciales de Dimas Martín es *El Diario*. Este medio corresponde a un periódico únicamente digital que recoge noticias de todas las comunidades organizadas en secciones y es por otro diario regional, en este caso el medio responsable de la sección de Canarias es el periódico regional y digital *Canarias Ahora*, quien se encarga de la redacción de las noticias.

Esta noticia corresponde al mismo día de la detención del ex político y la publican en la sección de *Canarias Ahora* en el apartado “especial”. El autor de la noticia no está especificada pero se entiende que debido al formato del periódico, corresponda a algún redactor del medio encargado de las noticias de Canarias. La primera detención en 2009 no la recoge; probablemente el medio aún no estaba en funcionamiento.

En el titular de la noticia destacan que Dimas ha sido detenido por segunda vez en prisión y adjunta dos subtítulos uno que explica que es detenido en una segunda fase de la “Operación Unión” y el otro que tiene que declarar sobre el entramado de ocultar propiedades. Dos subtítulos bastante llamativos para captar a los lectores, pero que además resumen muy bien dos puntos importantes del asunto.

Canarias Ahora / Especial / Caso Unión

La Guardia Civil detiene por segunda vez a Dimas Martín en la cárcel de Tahíche

🕒 | EJE DE LA SEGUNDA TRAMA DE LA 'OPERACIÓN JABLE'

🕒 | Lo trasladan al cuartel para que declare sobre un supuesto entramado para ocultar propiedades.

Se adjunta una foto de un primer plano de la cara de Martín, la única noticia de un medio nacional de los estudiados que adjunta imagen de unos de los acusados que, ya que a pesar de la trayectoria delictiva del político, en ese entonces aún conservaba la presunción de inocencia.



Dimas Martín. (CANARIAS AHORA)

La noticia no es larga, a penas cuatro párrafos, en comparación con la noticia del mismo día de *El Mundo*. La forma de trasladar la información de este medio, al contrario que *El Periódico de Aragón* que se centraba más en todos los cargos detenidos o *El Mundo* que hacía una explicación exhaustiva de todo el entramado judicial, *Canarias Ahora* fija su objetivo en el supuesto líder, Dimas Martín.

En los cuatro párrafos que componen la noticia, el periodista no nombra a los otros detenidos como en los medios anteriormente analizados, simplemente añade que la UCO ha detenido a ocho personas entre el viernes y el sábado que podrían ser testaferros de Martín y las personas que le habría ayudado a ocultar las 48 propiedades que la guardia Civil considera que pertenecen al líder del PIL.⁷

Un dato que no han añadido los otros periódicos nacionales y que sí recoge este medio, es que las supuestas propiedades que ocultaba a través de testaferros, están siendo investigadas en los diferentes registros de la propiedad y están intervenidas judicialmente, por tanto no se pueden comprar, vender o alquilar.

Este periódico digital, a diferencia de los otros periódicos de tirada nacional que se han estudiado, no recoge la noticia de la primera detención en 2009. De todas maneras, la hemeroteca de este medio es de pago, por lo que limita el estudio para consultar con exactitud, pero rastreando en el buscador de la web no aparecen ningunas otras noticias relacionadas con Dimas Martín o con la “Operación Unión”.

⁷ Canarias Ahora. (2010). *La Guardia Civil detiene por segunda vez a Dimas Martín en la cárcel de Tahiche*. El Diario.

5.2.4. *La Provincia*

Una vez analizados los periódicos nacionales seleccionados, se procede a conocer el tratamiento de la noticia en los medios regionales y locales. Se comenzará a exponer los datos recopilados aleatoriamente por el diario *La Provincia*, un medio regional que se edita en la provincia de Las Palmas.

Al consultar la hemeroteca libre de suscripciones de este diario, llama la atención la gran cantidad de publicaciones que dedica *La Provincia* al político conejero. Según el buscador digital del medio se pueden encontrar 607 publicaciones desde mayo de 2009 en las que figure el nombre del político. Una biografía del protagonista de muchos delitos en Lanzarote y de las personas que le rodeaban a modo de noticia y artículos. En los titulares destacan el nombre de su hija nombrada supuestamente a dedo por el entonces alcalde de Arrecife (que era del PP) como secretaria del Consistorio o detenciones de los empresarios que confluían con Dimas para sus actividades como Juan Francisco Rosa. Toda una crónica de Dimas entrando en la prisión, o casos delictivos que más tarde le pasarían factura como el tema de Inalsa o los baños de Los Dolores. Un sinfín de publicaciones que solo con ojear la hemeroteca de este diario, cualquiera tendría para conocer, más que de fondo, al político y su carrera delante de la justicia.

En cuanto a la primera detención del político en mayo del 2009, este medio en su formato digital también lo recoge. En el titular, destaca el nombre del político aludiendo a que ha sido detenido entre los 11 imputados por corrupción en el Ayuntamiento de Arrecife. En el único subtítulo que aporta la noticia destacan los nombres de otros detenidos y sus cargos, aunque el primero que añaden sea el de la hija del político a la vez jefa de contratación del consistorio capitalino.

Dimas Martín, entre los once imputados por corrupción en el Ayuntamiento de Arrecife

La jefa de Contratación, hija de Dimas Martín, así como los concejales de Plan General, Ubaldo Becerra, y de Urbanismo y Hacienda, José Miguel Rodríguez, ambos del PIL, también han sido detenidos

En la noticia, al igual que las demás, se explica que esta operación trata de dismantelar una trama de corrupción y red de cobro de comisiones ilegales en el Ayuntamiento de Arrecife, que afecta a Lanzarote y Gran Canaria. También se nombra a todo el elenco de detenidos, entre los que figura la hija de Dimas, el concejal del Plan General y Primer Teniente de Alcalde, concejal de Hacienda, jefe de la oficina técnica, además de funcionarios y empresarios.

Explica además que el asesor del Patronato de Turismo y mano derecha de Dimas, junto con el ex alcalde de Tinajo, habían sido detenidos en un cafetería de Arrecife (La Unión, de ahí el nombre de la operación), mientras llevaban a cabo una supuesta transacción ilegal.

Por otro lado, a diferencia del resto de periódicos, el periodista relata a la hora que entraron los agentes al Consistorio y como desalojaron a los ciudadanos, para posteriormente, cerrar las puertas del edificio al público y registrar e identificar a los trabajadores municipales y sus archivos.

Con respecto a la noticia del día de la segunda detención del político, un año más tarde, la redacción corresponde a la agencia EFE y en el titular se destaca que la Operación Jable “salpica” a Dimas Martín. En un principio puede parecer poco apropiado este titular ya que en todos los medios se dice que Martín era el cabecilla de una red de cobro de comisiones ilegales, pero bien es verdad, que *La Provincia* cita más adelante que aún se desconocen los cargos que se imputan a Dimas y que han motivado a su detención.⁸

La noticia se publica en la sección de Lanzarote en portada, cuenta con un solo subtítulo, donde explican que el político fue detenido en la propia prisión por la UCO y que es un golpe policial sin precedentes en el Archipiélago. Aparece una foto de Dimas en la parte trasera del coche de la Guardia Civil, aunque no se puede reconocer al político con claridad, pero sirve como ayuda gráfica para apoyar a la redacción de la noticia.

⁸ EFE. (2010). *La 'Operación Jable' salpica a Dimas*. La Provincia

También recuerda que Martín está en prisión por otros delitos relacionados con malversación de caudales públicos y como en otras ocasiones, al primer detenido que se nombra es a la hija del político, y después continúa la lista de personas incluidas un en la trama como el ex consejero del Gobierno de Canarias, o el campeón de España de rally. Con la detención de otra hija de Dimas, son cinco los miembros de la familia del líder del PIL que están involucrados en la trama de corrupción.⁹ Añade para finalizar que con esta ronda de detenciones ya son 15 los implicados y los enumera cada uno con sus nombres y apellidos, cargos y partidos a los que pertenecen.

Dimas Martín fue detenido al principio de la "Operación Unión" y posteriormente fue detenida su hija María Elena, responsable de contratación en el Ayuntamiento de Tegüise y fueron citados a declarar como imputados su esposa Elena M.C. y su hijo menor Fabian Martín, actual vicepresidente primero del Cabildo de Lanzarote.

El número de personas arrestadas esta semana en el marco de la segunda fase de la "Operación Unión", denominada "Operación Jable", se eleva a quince.

La "Operación Jable" se inició el pasado lunes, fecha en la que fueron detenidos la ex alcaldesa de Arrecife, María Isabel Déniz de León, de CC, el gerente de la empresa Urbaser, Stephani Jean Blaverde; el ex consejero socialista del Cabildo de Lanzarote, Miguel Angel Leal, y el directivo de una oficina de una entidad financiera Julio Romero.

También fueron detenidos el gerente en Lanzarote de la empresa de limpiezas Urbaser, Jacinto Alvarez de la Fuente, el ex dirigente de la patronal turística insular Asolan Francisco Javier Armas López, el ingeniero jefe de la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Arrecife, Rafael Arrocha, que ya fue detenido en la primera fase de la "Operación Unión", y el ingeniero del área de Residuos y Actividades Clasificadas del Cabildo Insular, Manuel Spínola.

La ex alcaldesa de Arrecife, María Isabel Déniz, el ingeniero jefe de la oficina técnica del Ayuntamiento de Arrecife, Rafael Arrocha y el gerente en Lanzarote de la empresa Urbaser, Jacinto Alvarez de la Fuente ingresaron en prisión por orden del juez instructor César Romero Pamparacuatro, mientras que el resto de los detenidos se encuentran en libertad con cargos.

En conclusión las noticias publicadas en *La Provincia* son mucho más largas que las de los demás medios y más cargadas de información. Esto, probablemente tenga que ver con que es un medio regional, que además cuenta con una redacción en Lanzarote; por tanto los periodistas están mejor informados, y aunque el diario *El Mundo* también tiene corresponsal en la isla, los detalles que se ofrecen de la trama no habían sido publicados en los otros medios.

⁹ EFE (2010). *La 'Operación Jable' salpica a Dimas*. La Provincia

5.2.5 RTVC

Otro medio regional que recoge la noticia de Dimas es la Radio Televisión Canaria en su portal digital. Este medio, que comienza su andadura con emisiones en televisión en 2009, es un ente autonómico público que depende directamente del Gobierno de Canarias con la planificación del Consejo de la Administración y cuenta con radio, televisión y prensa digital.

En primer lugar, después del rastreo por la hemeroteca y buscador del sitio web, aparece la noticia de la detención de 2009. A simple vista es una noticia muy corta, la redacción pertenece al propio medios, a la Televisión Canaria. Se publica en la sección de política del periódico digital y además aparece adjunta una foto de la fachada del juzgado de Arrecife donde tiene que prestar declaración el político.

Es publicada cuatro días más tarde de la detención del político y llama la atención que en el titular no se destaca que Dimas ha sido detenido, sino que el político tiene que prestar declaración por “la trama de corrupción”. Un titular bastante carente de información y que tampoco explica que trama de corrupción. Por tanto, el lector que no conozca los entresijos de la corruptela lanzaroteña, tendrá que informarse pre o posteriormente a la lectura de la noticia.

En el subtítulo destaca que José Miguel Rodríguez, el ex concejal de Urbanismo, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Arrecife, ha ingresado en prisión, hecho importante que ya era el edil responsable de las tres concejalías de más peso en un consistorio.

En los escasos cuatro párrafos que tiene la noticia, se explica que Dimas prestará declaración ese sábado en relación con esta trama de corrupción urbanística y además destaca las detenciones del ex concejal José Miguel Rodríguez, el trabajador del Patronato de Turismo, Alfredo Santiago Rodríguez que pasadas 72 horas fue puesto en libertad con cargos por cohecho; el ex Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Arrecife, Ubaldo Becerra Robayna y el asesor del patronato de Turismo, Matías Curbelo

Luzardo, que el juez del caso les ha imputado el delito de cohecho y les ha hecho ingresar en prisión comunicada pero sin fianza.¹⁰

La noticia es bastante escueta y sin entrar en demasiados detalles, esto puede deberse que es un medio público y que la presunción de inocencia podría tener mucha más importancia que en el resto de medios privados.

Las informaciones relacionadas con la segunda detención del político, se publican en este medio el mismo día del hecho en la sección de sociedad. No se especifica a quien pertenece la redacción la misma, pero probablemente, al igual que la del 2009 a la propia Televisión Canaria.

En primer lugar, en el titular sí se dice que la Guardia Civil vuelve a detener a Dimas Martín y en el subtítulo que ha sido detenido por segunda vez en la prisión de Tahiche en una pieza separada de la “Operación Unión”. Se incluye una foto de un primer plano del político cabizbajo y no se incluye pie de foto.

La noticia es aún más corta que la anterior, únicamente dos pequeños párrafos para describir esta segunda detención de Martín. Explica que ha sido detenido por segunda vez en la prisión de Tahiche, después de que el año hubiera sido tenido dentro de la Operación Unión, ahora es sospechoso de ocultar sus propiedades dentro de una trama que lleva por nombre Operación Jable.

Además, incluye que junto a Dimas han sido detenidas otras ocho personas quienes podrían ser los testaferros del líder del PIL y que le habrían ayudado a ocultar sus 48 propiedades.

Esta vez, el medio también es bastante cauto a la hora de dar información, pero dado que era la segunda vez que detenían al político por la misma causa, se ofrecen al lector más datos como por ejemplo lo de los testaferros que podrían haber ocultados sus

¹⁰ Televisión Canaria. (2009). *Dimas presta declaración en relación con la trama de corrupción. RTVC*

propiedades. Aún así, es una noticia muy corta, que comparado con el otro medio regional, *La Provincia*, que ofrece casi una crónica de todo el entramado judicial, esta da información demasiado básica que solamente nos da una pequeña idea de toda la trama.

También hay que tener en cuenta que la RTVC no solo es medio digital y que posiblemente en las informaciones ofrecidas en radio o televisión los datos sean mucho más holgados y complementen al medio escrito y que también recoge informaciones del resto de detenciones que se habían llevado a cabo, por tanto la noticia de la detención de Martín sería una continuación de lo ya publicado.

5.2.6 *La Voz de Lanzarote*

La Voz de Lanzarote es un medio local conejero que constituye un grupo de comunicación que también cuenta con radio (Radio Lanzarote) y durante muchos años dirigían una cadena de televisión en la isla (Lanzarote Televisión). Es el periódico más popular de Lanzarote de herencia familiar de la saga Acosta, que curiosamente un miembro de este clan también fue detenida en la primera ronda de detenciones de la operación unión.

En este medio se pueden encontrar cientos de noticias relacionadas con la “Operación Unión” o la posterior “Operación Jable”. Es un medio con una tendencia sensacionalista, por tanto se aprecia que sus titulares y noticias su exaltación de los hechos para llamar la atención del lector. En el buscador de la web se encuentran 578 publicaciones relacionadas con Dimas Martín.

Resultados de la búsqueda.

 ×

Aproximadamente 578 resultados (0,40 segundos)

Un gran número de noticias y artículos que recoge el medio desde el año 2006, en donde el protagonista es el ex político. Un conglomerado de sentencias, declaraciones y

actuaciones ilícitas llenan el buscador de *La Voz de Lanzarote*. Los nombres de sus hijos, también dedicados a la política, lideran algunos titulares.

El 25 de mayo de 2009 *La Voz de Lanzarote* se hace eco de la noticia de la detención de Martín en la prisión de Tahiche. Como siempre el nombre del líder político encabeza las noticias, claramente es mucho más relevante que sea Dimas quien está detenido que cualquier otro político o empresario, dada su carrera contra la justicia. Esta vez el nombre del fundador del PIL aparece junto a dos concejales de su partido “varios técnicos y empresarios”.¹¹ Y en el antetítulo destacan los delitos que se imputan a los detenidos, un reflejo de lo llamativo que construye el medio los titulares. Añaden una foto de gran tamaño del momento del registro del Ayuntamiento de Arrecife.

En el cuerpo de la noticia se explica que han sido nueve los detenidos en la jornada aunque, aclara, que la agencia EFE confirma que son once. Tomando el mismo formato de los medios anteriormente analizados, *La Voz de Lanzarote* también destaca los nombres de Dimas y su hija, Elena Martín, entre los primeros detenidos y posteriormente enumera al resto de detenidos y sus cargos. Pero, no nombran a María José Acosta, la empresaria del medio que estamos analizando, que si que su nombre aparece en otros medios como es *La Provincia*.

El medio se toma la licencia de añadir que esta ronda de detenciones supone un duro golpe para el PIL, ya que políticos destacados de la isla, han sido puestos a disposición judicial.

Un día después de publicar este medio la manera en la que Dimas ocultaba sus casi 50 millones de euros en patrimonio, y quienes le ayudaban, el político es detenido, según *La Voz de Lanzarote* para responder por el patrimonio que presuntamente blanqueó.¹²

¹¹ Redacción. (2009). *Dimas Martín, dos concejales del PIL y varios técnicos y empresarios, detenidos en el marco de la Operación "Unión"*. La Voz de Lanzarote.

¹² Redacción. (2010). *Dimas Martín vuelve a ser detenido en la cárcel por agentes de la UCO*. La Voz de Lanzarote.

En la noticia se explica breve y acertadamente que Dimas estaba en la cárcel cumpliendo condena por diferentes delitos en relación al Complejo Agroindustrial de Tegui se y ya había sido arrestado en prisión en 2009. Después lo trasladarían a la prisión de Tenerife II y de ahí sería enviado a Tahiche para prestar declaración antes el juez y desde entonces continuaría en la isla.

También relata los delitos que se le imputan, el patrimonio con que supuestamente cuenta el político y que se lo ayudarían a ocultar, pero no nombra quienes. Posiblemente esto se deba a que, el día anterior, en la noticia en la que publicaban el nuevo posible delito de Martín, adjuntaban un ladillo con el título de “colaboradores”, en el que desglosaban la lista de amigos del político que le habrían ayudado a ocultar su patrimonio.

En esta noticia también el medio utiliza un ladillo, que titulan como “a por el patrimonio” indicando que la investigación habría dado un paso más desde el año anterior y adjuntando el enlace hacia otra noticia, en la que el político se declaraba insolvente para pagar la multa impuesta por el caso del Complejo Agroindustrial.

Llama la atención que la noticia se centra única y exclusivamente en la persona de Dimas Martín, hablando de su patrimonio oculto, de los demás delitos que ha cometido y por los cuales está cumpliendo condena, sus cambios de residencia de una prisión a otra; pero, en ningún momento se citan el resto de las personas detenidas que en ese entonces eran once. Podría tratarse de un acuerdo o una orden de los dirigentes del medio para focalizar toda la atención en el fundador del PIL y desviar la atención de los otros detenidos.

6. CONCLUSIONES

A continuación, se van a exponer las conclusiones a las que se ha llegado después de la realización de este trabajo de investigación a partir de las hipótesis planteadas al principio del estudio.

Conclusión 1. Los medios de comunicación respetan la presunción de inocencia de Dimas Martín.

Esta hipótesis se cumple.

Los medios de comunicación en todas sus noticias, siempre utilizan verbos como “presuntamente” o “supuestamente”. El diario *El Mundo*, como se vio con anterioridad, titula la noticia de esta manera: *Detenido Dimas Martín, el presunto cerebro de la trama corrupta de Lanzarote*. El diario *La Provincia*, también destaca que a Martín “se le imputan **presuntos** delitos contra la Administración, pública”. *RTVC* es quizás el medio que no utiliza tanto estos verbos para nombrar al político pero afirma que los detenidos “**podrían** ser los testaferros de Martín”.

Por tanto, esta primera hipótesis que se planteó al principio de la investigación se cumple, ya que todos los medios son respetuosos con la presunción de inocencia. Dada la carrera judicial de Dimas Martín, dicha presunción, es cortesía del periódico y buen hacer periodístico del redactor. Los medios se limitan a explicar los hechos, mejor o peor, más extenso o más corto, focalizando la atención en Dimas o ampliando la vista a los otros detenidos; pero todos ellos son respetuosos con la presunción de inocencia y con un principio básico recogido en el código penal y la Declaración Universal de los Derechos Humanos que dice que todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario.

Conclusión 2. La noticia traspasó las fronteras isleñas.

Esta hipótesis se cumple.

La noticia de Dimas Martín y sus casos de corrupción, como se ha visto, traspasaron las fronteras isleñas. A pesar de esta trama delictiva se desarrolló en Lanzarote y concretamente en Arrecife, salpicando a un empresario que desarrollaba su labor entre esta isla y Gran Canaria, este asalto contra la corrupción política logró colarse en todas las redacciones de Canarias y de la península.

Ciertamente la corruptela protagonizada por el que fuera concejal y alcalde de Teguiise, consejero y presidente del Cabildo de Lanzarote y Senador y Parlamentario, en algunas ocasiones hasta cuatro de esos cargos a la vez, no era cosa sencilla y más aún si se sumaba con todos los delitos que fue acumulando incluso antes de comenzar su carrera política y para más inri, que lo detengan dos veces en prisión. Un caso muy llamativo que en varias ocasiones fue comparado con el Caso Malaya, de Marbella, pero que ocurría en una isla pequeña en donde el desarrollo turístico ayudó al empresarial y a este el poder político.

Por tanto, esta hipótesis se cumple y con creces. Muchos fueron los medios que recogieron los entramados judiciales en los que se veía envuelto Martín y otros tantos políticos y empresarios de isla. El nombre de Lanzarote empezó a figurar en las portadas de los periódicos y las radios, incluso en las televisiones nacionales, y esta vez no estaba acompañado de las palabras “sol y playa” o “César Manrique”.

Conclusión 3. Las publicaciones omiten el nombre de los otros detenidos.

Esta hipótesis es refutada.

Las publicaciones, (todas las analizadas eran noticias), no omiten los nombres de los detenidos; es más, dan bastantes datos sobre sus cargos bien sean políticos, funcionarios de la administración, asesores o empresarios, los partidos a los que pertenecen y los nombres y apellidos. Es cierto que la mayoría de los medios exaltan el nombre de Dimas Martín al considerarse que era el cabecilla de la trama, o que otros como *RTVC* no nombran al resto de detenidos, solamente alude al número de personas involucradas que también han sido detenidas por la UCO. Igualmente las fotos que eligen los medios son, solamente, del fundador del PIL.

De cualquier manera, todas las publicaciones respetan el principio de la presunción de inocencia y, no de manera aleatoria, el primer nombre que se destaca después del de Dimas es el de su hija Elena Martín, también detenida en el marco de esta trama delictiva y por ese entonces, jefa de contratación del Ayuntamiento capitalino.

En resumen, esta hipótesis no se cumple porque todos los medios publican los nombres de los detenidos, con más datos aún los medios regionales o locales que ofrecen una información más amplia, y los que no lo hacen o los que lo hacen de manera escueta, no es por preservar la presunción de inocencia del resto de personas en un caso tan delicado, muchas de ellas ajenas a la política, sino porque centralizan la información en la persona de Dimas Martín, ya conocido por sus diferentes y reiteradas visitas al juzgado y a la prisión.

Conclusión 4. ¿Cumplió Dimas su palabra de retirarse de la política con esta última condena?

Esta hipótesis se cumple.

Con tanta condena e inhabilitación política, el histórico líder del PIL se aparta visiblemente de la política, fue una retirada anunciada a medias, porque su estancia en la prisión de Tahiche era un motivo lógico para dejar de encabezar las listas electorales de su partido. En julio de 2004 convocó una rueda de prensa en su casa de Guatiza, la que luego fue desconvocada pero explicó a los medios asistentes que se retiraba momentáneamente porque su único objetivo era cumplir la condena que le habían puesto y demostrar que se había cometido una injusticia con él.

Por ese entonces, el político había sido suspendido de su cargo de Presidente del Cabildo de Lanzarote, por el delito de la compra de un concejal en Arrecife aunque no dejó el cargo hasta seis meses después de su entrada en prisión.

Pero el líder político no se marchó sin más, sino que dejó a sus hijos, Fabián y José Dimas al frente de la política pública y orgánica de su partido. Ambos acumulan sendas listas de cargos orgánicos dentro del PIL y públicos. El primero ostentaría la presidencia del PIL, además de ser diputado en el Gobierno de Canarias y consejero en Cabildo de

Lanzarote. En 2015 renuncia a su acta de concejal en el Ayuntamiento de Arrecife y a la presidencia del partido al que había representado, el PIL. José Dimas por su parte, ostentó la alcaldía de Teguiise en una ocasión. Luego continuaría presentándose como cabeza de lista del PIL en el municipio hasta que en 2015 anunció su retirada de la política, aunque ese mismo año repitió como cabeza de lista al consistorio municipal y posteriormente él y la otra concejal electa, dejarían de presentar al PIL en el pleno para pasarse al grupo de nos no adscritos.

En lo que se refiere a la última etapa de Dimas Martín, poco antes de las elecciones municipales de 2015, muchos fueron los rumores acerca de la intención del político de presentarse encabezando la lista de su partido al Cabildo, nada de esto se convirtió en realidad, quizás porque el marco legal no se lo permitía. Pero lo que sí fue real fue su llamada a la reunión de sus simpatizantes en una garbanzada en el pueblo de Los Valles (Teguiise), muy típico de su forma de política populista, para arropar y pedir el voto para el PIL y sus cabezas de lista en las diferentes instituciones.

Por tanto, esta hipótesis no se cumple, porque a pesar de los intentos de Dimas porque su familia mantuviera el control del partido que él había fundado, la justicia no le permitió presentarse a las elecciones y sus hijos han ido, de manera paulatina, dejando la política o las siglas a las que representaban.

Conclusión 5. Los periódicos locales, aprovecharon la magnitud de la noticia para publicar muchas noticias, o artículos relacionadas con el tema y aumentar sus visitas en internet.

Esta hipótesis sí se cumple.

Sea aprovechamiento o no, lo cierto es que los medios locales de Lanzarote, y el analizado en este trabajo, *La Voz de Lanzarote*, lanzan muchas noticias en los días de las detenciones, anteriores y posteriores. Los líos del PIL y sus representantes son los temas más populares en los medios conejeros. De hecho, estos casos siguen reproduciéndose y apareciendo nuevos casos como la “Operación Montecarlo” que llevó en el 2012 a prisión al ex alcalde de Arrecife, Cándido Reguera y hace varios meses obligó al alcalde electo en 2015, José Montelongo, a renunciar a su cargo debido

a delitos que se le imputan como malversación, fraude y prevaricación, por autorizar a las empresas Inelcom y Tunera pagos a ambas empresas, cuando era concejal de Hacienda del Consistorio municipal. Por todo ello el juez le pide 1,9 millones de euros de fianzas y junto a él otros tantos políticos, funcionarios y trabajadores municipales y proveedores.

El buscador de la web de *La Voz de Lanzarote* reconoce 574 publicaciones con el nombre de Dimas Martín. En otro diario digital muy popular en la isla, *Crónicas de Lanzarote*, aparecen con el nombre del político 786 entradas. Un número de publicaciones muy elevado teniendo en cuenta que en ambos periódicos, las primeras noticias que se subieron a la web son de aproximadamente el año 2006.

En conclusión, los medios locales aprovecharon la coyuntura de la noticia que ocurría en 2009 y 2010, aún cuando los medios digitales estaban en comienzo de su surgimiento o en el descubrimiento de la era digital y sus posibilidades para ofrecer información inmediata, para así atraer a más lector y los propios visitantes de la web estuvieran atentos a las actualizaciones de la noticia para estar informados de primera mano. Como se ha explicado, el tema Dimas Martín u “Operación Unión” debido a la gran cantidad de personas que afectó en la sociedad isleña, donde los locales son una parte reducida dentro de toda la población habitante, las tertulias se convirtieron en monotemáticas bajo el nombre de cualquiera de las dos operaciones de anticorrupción y la información sobre el tema era básica.

Conclusión 6. Hubo movimientos para liberar a Dimas Martín.

Esta hipótesis sí se cumple.

En el 2007, antes del comienzo de la ronda de detenciones de la “Operación Unión” u “Operación Jable”, cuando Dimas ya se encontraba cumpliendo condena por el caso de los baños de Los Dolores, más de quinientas personas (según la Guardia Civil) se dieron cita delante de la prisión de Tahiche para pedir su puesta en libertad. Sus cuatro hijos, líderes del partido y simpatizantes, se congregaron y después de turnos de palabra y lectura de manifiestos, pidiéndole al Gobierno central, que atienda a las más de 13.000 firmas recogidas en la que se solicita su indulto parcial, entre otras plegarias. También

que se le concedan beneficios para poder disfrutar de sus nietos. Este hecho lo recogieron varios medios locales, así como el diario *El País*.

500 personas piden la libertad de Dimas Martín ante la cárcel de Lanzarote

Las convocatorias populares que ha hecho el político a sus afiliados y simpatizantes como el caso de la garbanzada en 2015, también connotan el apoyo todavía de la población lanzaroteña. Por ejemplo, en junio de 2014, mientras Dimas cumplía una condena de dos años en régimen de tercer grado, por el caso de los baños de Los Dolores, reunió a más de 300 personas en las inmediaciones de los famosos servicios para pedir la demolición de los mismos, entendiéndose que “fueron construidos en un lugar inadecuado, debiéndose llevar a cabo en concepto de responsabilidad civil”, afirmó el político, en un escrito emitido por su abogado.

En conclusión, esta hipótesis sí se cumple, claro está con el evento organizado en las puertas de la prisión de Tahiche; pero también por otras llamadas a la reunión que ha hecho el político en diferentes ocasiones y que han sido respondidas como esperaba.

Como conclusión final a todo el estudio realizado se puede resumir en que los medios son respetuosos con la presunción de inocencia de todos los detenidos. Claramente las noticias focalizan las informaciones en Dimas Martín, aunque también se dan muchos datos del resto de implicados como los nombres y apellidos, cargos y partidos políticos, pero las fotografías que acompañan a las noticias y los titulares están relacionadas con el presunto cabecilla de la trama corrupta. Y también, que muchos medios locales, regionales y nacionales recogieron partes de las tramas de corrupción y se fueron familiarizando con el nombre de Dimas Martín.

7. DISCUSIÓN

Este trabajo de investigación ha supuesto el conocimiento de la figura de Dimas y sus actividades ilícitas como paso previo al estudio del tratamiento de las noticias referidas a la segunda detención del político en los medios digitales. Una vida llena de avatares judiciales y políticos que los medios han recogido con dignidad y con profesionalidad.

La investigación podría ser ampliada dependiendo del interés que suscitara el personaje por diferentes ramas. Por ejemplo, la capacidad del político para convencer a la opinión pública aún cuando está condenado en diferentes causas muy importantes relacionadas con los fondos municipales. Sus múltiples llamadas a la población en encuentros cuando salía de prisión connotan su capacidad para convencer y para cambiar su imagen frente a las personas que en ciertas ocasiones se olvidan de que Martín acumula grandes cifras en patrimonio por actividades ilícitas, y ven en él un genio por sus grandes ideas y obras, aunque ilegales, en la isla.

En cualquier caso y en cuanto se refiere a este trabajo de investigación relacionado con el tratamiento de las noticias sobre Dimas Martín, cabe destacar que los medios, a pesar de que la era 2.0 hace que la comunicación en muchos casos sea menos respetuosa, todas las noticias analizadas sobre el segundo arresto del político son cautas y prudentes con los datos que se facilitan a los lectores. Esto no quiere decir que se omitan datos, al contrario, se ofrecen nombres y cargos de todos los imputados o condenados, pero son cierto rigor y prudencia.

Los medios de comunicación, sobre todo aquellos que cuentan con cierta trayectoria, no están dispuestos a poner en duda su profesionalidad, simplemente por aumentar su cuota de visitas en la web, poniendo datos no contrastados, pero sí que aprovechan un hecho para ampliar informaciones constantemente; al contrario de lo que podría ocurrir en un medio impreso que no se puede actualizar inmediatamente, y esto hace que los periódicos se ganen la confianza de los lectores y los visiten con asiduidad.

Por otro lado, la era de la comunicación digital ha facilitado que las noticias lleguen a cualquier redacción del mundo en solo minutos. La cantidad de medios de fuera de

Canarias que se hacen eco de la noticia de Dimas, es un ejemplo de la capacidad y de lo que ha supuesto Internet en todos los aspectos de la vida cotidiana del ser humano; pero sobre todo ha marcado un antes y un después en la inmediatez de las noticias y de las fronteras.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Libros

- Alemán, José A. (2003). *Las dos “rebeliones” de Dimas Martín*. Lanzarote: Editorial Lancelot, S.L.

8.2. Recursos de Internet

- García Déniz, Manuel (2012). *La penitencia de Dimas*. El Periódico de Lanzarote.
Sitio web: <http://elperiodicodelanzarote.com/opinion/4469-la-penitencia-de-dimas-martin.html>
- Andreu, Jenónimo (2014). *Lanzarote: el paraíso de los 200 imputados*. El País.
Sitio web: http://politica.elpais.com/politica/2014/02/07/actualidad/1391805264_716604.html
- Redacción (2014). *Dimas pide al juzgado que se derriben los baños de Los Dolores*. Lancelot digital.
Sitio web: <http://www.lancelotdigital.com/lanzarote/dimas-martin-pide-al-juzgado-que-se-derriben-los-banos-de-los-dolores>
- Canales, Alfonso (2007). *Centenares de personas acuden a la prisión de Tahiche para pedir la salida de la cárcel de Dimas Martín*. Crónicas de Lanzarote.
Sitio web: <http://www.cronicasdelanzarote.es/Centenares-de-personas-acuden-a-la-prision-de-Tahiche-para-pedir-la-salida-de.html>

- EFE (2016). *El Supremo rebaja las condenas de Martín y Rodríguez Batllori por el caso Unión*. El Día.

Sitio web: <http://web.eldia.es/canarias/2016-04-28/32-Supremo-rebaja-condenas-Martin-Rodriguez-Batllori-caso-Union.htm>

- Redacción (2016). *Los dos concejales del PIL en Teguise anuncian que se pasan al grupo de los no adscritos*. La Voz de Lanzarote.

Sitio web: <http://www.lavozdelanzarote.com/articulo/politica/concejales-pil-teguise-anuncian-pasan-grupo-no-adscritos/20160513020408106879.html>

8.3. Recursos audiovisuales

- Equipo de Investigación (2014). *La isla de los imputados*. TVE